

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	CERTIFICACIÓN PLANTA DE PERSONAL				
	Versión: 03	Fecha: JULIO 2017	Código: GADM- FT-13	Serie:	Página 1 de 1

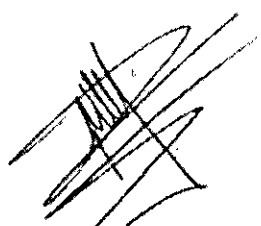
LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA EN USO DE FACULTADES ADMINISTRATIVAS CERTIFICA QUE:

Para desarrollar el siguiente objeto contractual **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA** en el Concejo Municipal de Bucaramanga:

- ❖ Si existe Personal en la Planta, pero éste es insuficiente para desarrollar el objeto contractual referido.

A solicitud de la OFICINA ASESORA JURIDICA del Concejo de Bucaramanga, se expide en Bucaramanga a los 15 días del mes de Julio de 2026.

Cordialmente,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
 Secretario General
 Concejo de Bucaramanga